MANUAL PARA LA GESTIÓN DE INICIATIVAS INTERNACIONALES

Publicado por: Rectoría - Oficicina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



PRESENTACIÓN

Estamos próximos a la definición de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Su reto es asegurar que la globalización sea una fuerza positiva para los ciudadanos que habitamos el mundo y para las futuras generaciones.

Se estima que la visión compartida en el año 2000, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, impulsó a la comunidad mundial a liderar esfuerzos hacia el logro de metas comunes orientadas a la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, las tendencias observadas evidencian que el progreso en el desarrollo humano ha sido desigual. Revertir estas propensiones es el gran reto de la agenda Post-2015.

Bajo este escenario, el informe El Futuro que Queremos para Todos elaborado por el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015, plantea la necesidad de consolidar alianzas más fuertes entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil -incluidas las Instituciones de Educación Superior- como único mecanismo para asegurar el logro de un conjunto de propósitos que, aunque comunes en un escenario mundial, deberán tener en cuenta la particularidad de los tejidos nacionales.

Apropiándose de su rol cómo agentes de desarrollo, las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) han acogido este llamado. Alentadas por la oportunidad de encontrar modelos innovadores de articulación con el entorno internacional, las IES vienen robusteciendo los esfuerzos hacia su internacionalización (i). Comprendida como un instrumento que permite disponer de las oportunidades que consigo trae la globalización, la (i) cobra relevancia al engranar al conjunto de la comunidad universitaria a través bajo un objetivo común: incorporar acciones con perspectiva y alcance internacional a la praxis académica, investigativa y de extensión.

Conforme a esta tendencia, la Universidad de La Salle ratifica el compromiso a consolidar iniciativas internacionales originadas en ejercicios de asociación y colaboración entre miembros de la comunidad Lasallista y actores internacionales con reconocido liderazgo, que visibilizan internacionalmente a la Universidad, al fortalecer la praxis universitaria y propender por el progreso de sus comunidades de interés.

De cara a este propósito, la Rectoría - Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, presenta este Manual para la Gestión de Iniciativas Internacionales con el objetivo de disponer una ruta de acción coordinada para la gestión de i2.

Invitamos a nuestra **comunidad Lasallista** a generar **i2** que unificadas contribuirán en el camino hacia la **internacionalización** de la **Universidad de La Salle**.

CONCEPTO

¿Qué entendemos por iniciativa internacional en la Universidad de La Salle?

Las iniciativas internacionales (referidas en este documento como i2), surgen en el marco de ejercicios de asociación y colaboración entre miembros de la comunidad Lasallista y actores internacionales con reconocido liderazgo en su campo de acción. Se materializan en proyectos innovadores que visibilizan internacionalmente a la Universidad de La Salle, al fortalecer la praxis universitaria y propender por el progreso de sus comunidades de interés.

LOS PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN DE i2 EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

La Universidad de La Salle avanza en la consolidación de i2, conforme a los principios descritos a continuación.

3.1

i2 que vinculen cómo **actores internacionales** a: organismos internacionales multilaterales; agencias oficiales de cooperación internacional; organizaciones no gubernamentales con alcance internacional; corporaciones privadas del orden internacional; instituciones de educación superior; y/o representaciones diplomáticas.

3.2

que permitan la colaboración conforme a las siguientes modalidades:

- Financiera: delimitada a la provisión de recursos económicos no reembolsables a través de subvenciones, concebidas como aportes para desarrollar acciones proyectadas a partir de los parámetros del donante.
- Premios: compensación en dinero o especie en reconocimiento a una gestión destacada, que deberá invertirse por el destinatario en acciones de fortalecimiento institucional.
- Técnica: orientada a la transferencia y aplicación de conocimientos y experiencias o el intercambio de tecnologías y materiales que complementen la capacidad de los actores asociados.
- Académica: al determinar el desarrollo de programas académicos compartidos; y/o a través de becas (aporte económico o en especie que permite realizar estancias cortas, estudios o investigaciones en organizaciones en el extranjero) o fellowships (programas que buscan potenciar el desarrollo profesional o académico de individuos que se reconocen en su área de interés, y por ello reciben una compensación económica a la realización de investigaciones que generen innovación).
- Pasantías: movilidad de individuos con el fin de adquirir y compartir experiencias, conocimientos y/o capacidades que fortalezcan su desarrollo profesional, el de la institución a la que pertenecen y a la que se trasladan.
- · Voluntariado: realización o colaboración en programas, proyectos o actividades solidarias.

3.3

i2 enmarcadas en las áreas académicas que orientan la agenda institucional, a saber: arquitectura y urbanismo, biología, ciencias agopecuarias, economía y sociedad, educación y cultura, filosofía y letras, gestión administrativa y contable, ingenierías, salud y Lasallismo.

3.4

que apropien los **criterios** referidos a continuación:

- Que estén alineadas con la agenda institucional en las áreas de docencia, investigación y extensión.
- Que prevean y aseguren los recursos necesarios para soportar su desarrollo, bajo criterios de efectividad.
- Que sean dirigidas por sujetos que posean la capacidad técnica necesaria para asegurar la calidad en su desarrollo.
- Que generen corresponsabilidad en la medida que cada asociado aporte al logro de los resultados y conforme se beneficie de los mismos.
- Que planteen e implementen alternativas para que los resultados obtenidos fortalezcan las competencias internacionales de los involucrados y refuercen las capacidades institucionales.
- Que su relación aporte-beneficio genere una compensación favorable para la Universidad.
- Que se ejecuten con una clara orientación hacia el logro de los resultados propuestos y para esto incorporen instrumentos de monitoreo, evaluación y mejoramiento continuo.
- Que empleen mecanismos propios -y den alcance a los institucionales- para brindar información transparente y fidedigna sobre su gestión (rendición de cuentas).

EL CICLO DE GESTIÓN PARA PRESENTAR i2 EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

El ciclo que se presenta a continuación, describe las fases que se deben surtir para presentar una i2 que detende del respaldo o titularidad de la Universidad de La Salle. Su avance progresivo garantiza una gestión institucional armonizada, con los más altos estándares de calidad y eficacia.

FASE

DESCRIPCIÓN

l d e n t i f i c a r oportunidades de i2

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - ORII dispondrá de manera abierta y continuamente oportunidades relevantes de i2 pertinentes para la comunidad universitaria, a través de NEXUS (Sistema de información de la ORII).

También puede presentarse el caso en que un miembro de la comunidad Lasallista identifique por sí solo una oportunidad a la que le interese presentarse. De ser así, deberá notificarlo en el momento de solicitar el respaldo institucional, para que la ORII analice la pertinencia de dicha oportunidad.

Registrar una i2 para solicitar el respaldo institucional (en caso de ser requerido).

El miembro de la comunidad Lasallista interesado en solicitar el respaldo institucional para una i2, deberá registrarla en NEXUS.

Obtener el aval de la unidad académica o administrativa

A través de NEXUS, la unidad académica o administrativa emitirá su determinación de otorgar o no el aval (también puede solicitar se realicen ajustes), asegurando:

- La pertinencia académica de la i2 con los ejes temáticos priorizados desde la unidad.
- Que en caso de ser aprobada, el desarrollo de la i2 contaría con los recursos imperativos e idoneos para su desarrollo (humanos, financieros y físicos).
- El beneficio que recibirá la Universidad.

Obtener la viabilidad financiera y contable

A través de NEXUS, la División Financiera de la Universidad infomará su determinación de otorgar o no la viabilidad financiera, sustentado en las determinaciones que para los asuntos financieros y contables se han establecido institucionalmente.

Obtener la viabilidad internacional

A través de NEXUS, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales informará si determina otorgar o no la viabilidad intenacional, que estudia: la armonización de la i2 con los lineamientos institucionales para asuntos de internacionalización, los parámetros de la oportunidad y la agenda país para asuntos de cooperación internacional.

Obtener la viabilidad iurídica

La Oficina Jurídica Asesora de Rectoría, otorgará o no su viabilidad, a partir del cumplimiento del marco normativo institucional y doméstico por cada i2.

Manifestar oficialmente el respaldo o titularidad institucional

Una vez adquiridos los avales y viabilidades requeridas, desde la ORII se procederá a tramitar la suscripción de los documentos que requieran ser suscritos por Rectoría. El lider de la i2 podrá descargar los documentos suscritos en línea.

Confirmar postulación

El lider de la i2 en la Universidad, deberá confirmar si completó su postulación, a través del Sistema NEXUS.2.

Monitoreo y visibilización resultados

El encargado de la i2 desde la Universidad, deberá informar permanentemente el estado de avance, a través de NEXUS.

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE i2

De cara a las metas que la Universidad quiere alcanzar con las iniciativas internacionales, la ORII pone a disposición el Sistema NEXUS - Modulo de Iniciativas Internacionales, cómo una herramienta donde el miembro de la comunidad Lasallista podrá encontrar oportunidades de i2 ajustadas a su perfil, presentar propuestas de 12 para obtener el respaldo institucional y conocer otras 12 que lidera la Comunidad Lasallista.



